



PERÚ

Ministerio  
de Defensa

Instituto Nacional  
de Defensa Civil

**CAS Nº 089-2020-INDECI**

**RESULTADO DE EVALUACION CURRICULAR**

**NOMBRE DEL PUESTO: ESPECIALISTA EN CONTROL INSTITUCIONAL - AUDITOR**

**DEPENDENCIA: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIFICACION: Admitido / No Admitido	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
1	CABALLERO LEON GRISELDA	ADMITIDO(A)	30	
2	SIMONETTI SOTO JUAN CARLOS	ADMITIDO(A)	28	
3	SOSA MIRANDA BALDOMERO OSCAR	ADMITIDO(A)	28	
4	QUINECHE FARFAN JAVIER VICTOR	NO ADMITIDO(A)		NO VISA Y NO FOLEA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, NO ADJUNTA COLEGIATURA NI HABILITACIÓN PROFESIONAL
5	USMAYA TENORIO RENZO	NO ADMITIDO(A)		NO VISA Y NO FOLEA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, NO ADJUNTA COLEGIATURA NI HABILITACIÓN PROFESIONAL

Los postulantes que han obtenido el puntaje mínimo aprobatorio de 18 puntos pasan a la etapa de **EVALUACIÓN TÉCNICA**, según el siguiente detalle:

<b>ETAPA</b>	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>
<b>FECHA</b>	<b>01/12/2020</b>
<b>HORA</b>	<b>02:00 p. m.</b>

**Indicaciones para la etapa de Evaluación Técnica:**

1. La Evaluación Técnica iniciará en una sala ZOOM, dentro de la cual se darán las indicaciones para el desarrollo de la misma. El enlace o link de la sala ZOOM será remitida a los correos respectivos de cada postulante.
2. El postulante debe ingresar a la sala ZOOM con cámara web habilitada, caso contrario no podrá realizar el examen.
3. El registro de asistencia se efectuará desde las 2:00 pm hasta las 2:20 pm, a través del ingreso a la Sala ZOOM, cuyo LINK será remitido a los respectivos correos de cada postulante apto. No se admitirá ingreso alguno con posterioridad a las 2:20 pm, no existiendo consideración alguna para facilitar el ingreso con posterioridad a la hora indicada.
4. La Evaluación Técnica será de tipo objetivo y se realizará mediante una plataforma virtual. Los accesos a la plataforma serán indicados durante la videoconferencia.
5. Los postulantes deberán revisar y asegurar la conectividad de sus equipos; asimismo, es obligatorio el cumplimiento de las indicaciones que se señalen antes y durante el examen virtual, a fin de evitar la anulación o pérdida del examen.
6. El acceso a la sala ZOOM y a la plataforma virtual deberá ser personal y solo de uso del postulante, de detectarse la presencia de personas ajenas se procederá a la automática descalificación del postulante.

**Comité Evaluador de Contratación Administrativa de Servicios**

San Isidro, 27 de noviembre de 2020